

23

*Instituto Nacional de Servicios Sociales
para Jubilados y Pensionados*

*Av. de Mayo 501
Capital Federal*

Buenos Aires, 14 de mayo de 1979

A : SEÑOR INTERVENTOR
DE: SINDICATURA

REF: Expediente Nº 113838-Cde. Nº 1

En atención a lo informado por el Departamento Personal a fs. 22, con especial referencia a lo expresado en el segundo párrafo de la citada providencia, se considera que cabe adoptar las medidas tendientes a regularizar la situación planteada.

Saludo a Ud. muy atentamente

SINDICATURA Nº 1185/79
PLQ/als.

Amélio

DR. FELTRAN AMÉLIO SEEDER
SINDICO TITULAR

